



DECRETO N° 29.-

LAJA, 02 de Enero 2013

VISTOS:

- 1.- Programa "Trilla a Yegua Suelta y Muestra Agroartesanal 2013"
- 2.- D.A. N° 3.973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 3.- Sesión de concejo N° 42 de fecha 14.11.2012, Acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 4.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar Fiesta Tradicional de la Trilla a Yegua Suelta y Muestra Agroartesanal y así revivir antiguas costumbres que ayuden a fortalecer la imagen y actividad turística de nuestra comuna, la cual se realizara el día 26.01.2013, en el sector rural de Quelén – Quelén.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE** Programa "Trilla a Yegua Suelta y Agroartesanal 2013".
- 2.- **EFFECTÚESE** la compra de los servicios, insumos, materiales y alimentos requeridos por el programa a través de la Unidad de Adquisiciones.
- 3.- **IMPÚTENSE** los gastos que origine el presente programa al Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", proyecto N° 19 "Rescate de Tradiciones", centro de costos 600323 y sus respectivas cuentas por un monto máximo de \$ 1.500.000.
- 4.- **PÁGUESE** a través del departamento de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, previa presentación de las respectivas boletas y/o facturas, visadas por la Dirección de Desarrollo Comunitario.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

JPA/IMB/pcv
DISTRIBUCION:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dideco
- Control Interno
- Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600- Fax: 534233



PROGRAMA MUNICIPAL: "TRILLA A YEGUA SUELTA Y MUESTRA AGROARTESANAL 2013"

SUBPROGRAMA : N° 03, "Actividades Municipales"
Proyecto : N° 19, "Rescate de las Tradiciones"

FUNDAMENTACION

La Fiesta de la Trilla a Yegua Suelta, es una de las más completas celebraciones y expresiones campesinas de nuestra zona, en la que se incluyen: muestras de artesanías, presentación de grupos folclóricos, competencias de juegos tradicionales de nuestro campo, muestra gastronómica, etc., la cual este año se realizara el día 26.01.2013, en el sector rural de Quelén – Quelén.

OBJETIVO:

- Realizar la fiesta tradicional de la Trilla a Yegua Suelta y Muestra Agroartesanal en la comuna de Laja.
- Revivir antiguas costumbres, que ayuden a fortalecer la imagen y actividad turística de nuestra comuna.
- Fortalecer la gastronomía, en la instalación de stand con comidas típicas de esta temporada y nuestra región.
- Destacar a los campesinos de nuestra comuna, quienes por su conocimiento son parte fundamental de esta actividad.

DESCRIPCIÓN:

- A las 09:00 hrs. Se dará comienzo de la Trilla (todo el tiempo las yeguas dan vueltas en la Era)
- Se continuará con la Inauguración de la Trilla, bendición del trigo
- Presentación Conjuntos Folclóricos
- Almuerzo Autoridades y Trilladores
- Presentación de las candidatas a Reina de la Trilla
- Coronación de la reina
- Música envasada
- Presentación grupo folclórico
- El Filo (se separa la paja del trigo)
- Se finaliza con un una comida a los trilladores
- Música envasada
- Fin de la Trilla

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Bañacada 292 Fono: 524600 Fax: 534233

ACTIVIDADES:

- Realizar y generar las diferentes compras, las cuáles irán en directo beneficio de la actividad, estacas, cordel, alimentos y bebidas (los cuales están destinados para atender a los trilladores, autoridades y funcionarios, a la hora de almuerzo y cena), premios (los cuales serán destinados y contemplados para los orqueteros y reinas)
- Realizar las gestiones administrativas para adquirir material de difusión y promoción de la actividad, como palomas publicitarias y pasacalle.
- Para el comienzo de la actividad, la cuál es un día antes 25.01.2013, se comienza con el cierre perimetral de la Era (cordel, estacas), traslado de trigo, por lo cual se necesita mano de obra y maquinaria.
- El día 25.01.2013, se deberá instalar la carpa contratada, la cual servirá como patio de comidas y para las presentaciones artísticas musical contempladas para el día 26.01.2013.
- Realizar contratación de iluminación y amplificación para la actividad.
- Realizar contratación de animador (maestro de ceremonia) para el evento.
- Otras actividades o compras inherentes y relacionadas con el programa.

LUGAR Y FECHA:


El evento se desarrollará durante el día 26.01.2012, en el Sector rural de Quelén – Quelén en nuestra comuna.

FINANCIAMIENTO:

- Presupuesto Municipal, Sub Programa N° 3 “Actividades Municipales”, proyecto N° 19 “Rescate de Tradiciones”, centro de costos 600323 y sus respectivas cuentas, monto máximo presupuesto municipal \$ 1.500.000.

Difusión	\$ 200.000.-
Materiales de Uso	\$ 600.000.-
Premios	\$ 400.000.-
Arriendo de Buses	\$ 150.000.-
Otros	\$ 150.000.-
Total	\$ 1.500.000.-

- Financiamiento convenio Municipalidad de Laja – Banco Estado, monto máximo 11.120.000.-


DIRECTOR
IVONNE MORALES BURGOS
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Laja, enero de 2013.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fono: 524600 Fax: 534233